

RESIDENCIA VETERINARIA EN ZOONOSIS Y SALUD PÚBLICA

- Año 2015 -

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, junto a la Subsecretaría de Planificación de la Salud, a través de la Dirección Provincial de Capacitación de la Salud, llaman a concurso para la nueva "Residencia Veterinaria en Zoonosis y Salud Pública" año 2015.

Duración: 3 años con dedicación exclusiva

**Horario: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hs.
y sábados de 8:00 a 12:00 hs.**

Sede en el Departamento de Zoonosis Urbanas

(Partido de Avellaneda – Prov. Buenos Aires)

Con rotaciones obligatorias por el Departamento de Zoonosis Rurales

(Partido de Azul – Prov. Buenos Aires)

Perfil del egresado

Los Veterinarios especializados en Zoonosis y Salud Pública, serán profesionales capacitados para la prevención y control de distintas zoonosis urbanas, rurales y enfermedades transmitidas por alimentos, que afectan la Salud de la población de la Provincia de Buenos Aires.

Informes e Inscripción

Anualmente se realiza la inscripción como Residencia post básica en el mes de junio y se tomará un examen evaluatorio que consiste en 100 preguntas de opción múltiple.



Para mayor información relativa al ingreso
<http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/residencias-salud>



Contacto Dr. Daniel Simón – Vet. Gustavo Martínez
residenciaveterinariapba@gmail.com